

## D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para la elaboración de Materiales Curriculares de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Juan José Espada Hernández, D. Benito Estrella Pardo, D.ª Manuela Holgado Flores, D. Antonio Martín Cabeza, D. Carlos Ongallo Gil, D. Pedro del Pino Bejarano y D. Alejo Salas Alonso.

Secretaria: D.ª Carmen Palacios Sánchez.

## DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de octubre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. A n u n c i o s

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local e Interior, sobre concesión de trámite de audiencia a D. M. Antonio Vaquero González.*

No habiendo sido posible notificar a D. M. Antonio Vaquero González, con último domicilio conocido en C/. Olivo, n.º 3, de Madroñera, el pliego de cargos n.º 224/97, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del artículo 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Mérida, 9 de octubre de 1997.—El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local*

*e Interior, sobre concesión de trámite de audiencia a D.ª Eva M.ª Martín Rosa.*

No habiendo sido posible notificar a D.ª Eva M.ª Martín Rosa, con último domicilio conocido en C/. Plaza Marrón, n.º 5, de Cáceres, el pliego de cargos n.º 152/97, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del artículo 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Mérida, 9 de octubre de 1997.—El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local e Interior, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Adrián Rico Motellón.*

No habiendo sido posible notificar a D. Adrián Rico Motellón, con último domicilio conocido en C/. Conejar, n.º 9, de Malpartida de

Cáceres (Cáceres) el pliego de cargos n.º 142/97, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del artículo 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Mérida, 9 de octubre de 1997.—El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1997,  
de la Secretaría General Técnica, por la que  
se convoca por procedimiento abierto  
mediante concurso la contratación de  
diverso material informático para la  
Administración de Justicia.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 40/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material informático para la Administración de Justicia.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.000.000 de Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (560.000 Ptas.)  
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación (1.120.000 Ptas.)

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-38 50 19.
- e) Telefax: 924-38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
  - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de admisión de ofertas.
- e) Hora:

10.—OTRAS INFORMACIONES: